

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 460

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 27 de junio de 2006

Término del artículo 113: 6 de julio de 2006

SUMARIO: **Bienal** de Escultura Chaco, Resistencia 2006, a realizarse del 15 al 22 de julio de 2006 en Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Montenegro y otros.** (1.783-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Bienal de Escultura Chaco a realizarse del 15 al 22 de julio de 2006 en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Bienal de Escultura Chaco, Resistencia 2006, que se llevará a cabo en dicha ciudad de la provincia del Chaco del 15 al 22 de julio de 2006, con la organización de la Fundación Urunday, el gobierno del Chaco y el apoyo de otras instituciones y empresas privadas.

Esta declaración se fundamenta en la importancia que tiene para el país esta demostración de cultura artística, la cual se considera la tercera más importante del mundo a cielo abierto.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. –
María C. Alvarez Rodríguez. –
Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago
Ferrigno. – Jorge A. Garrido Arceo. –*

*Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto.
– Ana M. Monayar. – Olinda
Montenegro. – Norma E. Morandini. –
Stella M. Peso. – Hugo G. Storero.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Bienal de Escultura Chaco a realizarse del 15 al 22 de julio de 2006 en la provincia del Chaco, lo modifica adecuándolo al reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Se realizará en la ciudad de Buenos Aires el lanzamiento de la Bienal de Escultura Chaco, Resistencia 2006, la tercera más importante del mundo a cielo abierto. Este año, el tema convocante será "La música" y el material empleado por los artistas, el metal.

La bienal, que desde hace varios años se realiza en Resistencia, es la tercera más importante del mundo entero y está organizada desde sus inicios por la Fundación Urunday, organización que de hecho cuenta con apoyo oficial. El metal, material a usarse en esta oportunidad, permitirá al público que monitorea diariamente los trabajos en la plaza central, ver convertir un elemento frío en una obra cálida. Por otra parte, el tema que convoca en este evento a los escultores, la música, generaría enormes expectativas.

La bienal se realizará en Resistencia del 15 al 22 de julio próximos, con la organización de la Fundación Urunday, el gobierno del Chaco y el apoyo de

otras instituciones y empresas privadas. Participarán 10 prestigiosos escultores de diversos países de América, Europa y Asia, quienes trabajarán a cielo abierto a la vista del público.

Otras de las novedades más importantes será el anuncio de un cambio de escenario, la realización de una escultura efímera de 600 metros sobre el río Negro, múltiples actividades paralelas y un encuentro de niños escultores.

Atento a ello, y teniendo en cuenta la importancia que tiene para el país esta demostración de cultura artística, se propicia declarar de interés parlamentario la Bienal de Escultura Chaco, Resistencia 2006.

Por los motivos aquí expuestos solicito a mis colegas legisladores apoyar con su voto este pedido de declaración y requerir su pronta respuesta.

Olinda Montenegro. – Liliana A. Bayonzo. – Silvia B. Lemos. – Víctor Zimmermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés para esta Cámara la Bienal de Escultura Chaco, Resistencia 2006, que se llevará a cabo en dicha ciudad de la provincia del Chaco del 15 al 22 de julio de 2006, con la organización de la Fundación Urunday, el gobierno del Chaco y el apoyo de otras instituciones y empresas privadas.

Esta declaración se fundamenta en la importancia que tiene para el país esta demostración de cultura artística, la cual se la considera la tercera más importante del mundo a cielo abierto.

Olinda Montenegro. – Liliana A. Bayonzo. – Silvia B. Lemos. – Víctor Zimmermann.

